

Laboral



Resolución de 8 de mayo de 2019 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión y denegación de las ayudas de las Acciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 enmarcadas dentro del Objetivo 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. Línea de Actuación: Fomento y Divulgación de la Transferencia (R3 A1-6 CT de 7 de mayo de 2019).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria publicada en virtud de Resolución de 12 de marzo de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publican las bases reguladoras y la convocatoria de la "Línea de Actuación: Fomento y divulgación de la transferencia ", enmarcada en el Objetivo 1: "Apoyo a las actividades de transferencia del conocimiento", del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. 2018-2019. (Acciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6), y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 7 de mayo de 2019, se hacen pública la lista provisional de concesión/denegación de las citadas Acciones.

La Comisión, acuerda la concesión y denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS:

ACCIÓN 1: Ayudas para la iniciación a la transferencia del conocimiento y la innovación instrumentalizadas a través de nuestro alumnado.

DNI	Importe concedido	Tipología Beca
26035483N	6.500	Formación Grado
77328261F	6.500	Formación Grado
77344429Y	6.500	Formación Grado



Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral

ACCIÓN 3: Ayudas a grupos o equipos de investigación para la preparación y presentación de proyectos colaborativos Universidad-entidades externas.

 NIF
 IMPORTE CONCEDIDO

 50823049H
 7.000 €

 51865598T
 1.500 €

 52871272E
 200 €

AYUDAS DENEGADAS*:

ACCIÓN 1: Ayudas para la iniciación a la transferencia del conocimiento y la innovación instrumentalizadas a través de nuestro alumnado.

NIF

24272289K

*Causa de denegación: las actividades propuestas no están contempladas dentro de los objetivos del Plan.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del lunes día 20 de mayo, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR (Por Delegación)

Fdo Pearo Jesús Pérez Higueras

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad